

Matia lanza la campaña “Los derechos sexuales no caducan”

- **El lanzamiento de esta iniciativa coincide con la celebración del día internacional de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez.**
- **La campaña, se sitúa en el marco del proyecto [Heldu Sexua\(ri\)](#), un proyecto que pone el foco en la ausencia de acompañamiento a un aspecto vital, como es la sexualidad, en los espacios de cuidados.**
- **#LosDerechosSexualesNoCaducan consta de una serie de imágenes con mensajes clave, un podcast, y un texto publicado por una experta en el tema.**

Donostia-San Sebastián, 18 de junio de 2024. Tabúes y prejuicios sociales conducen inexorablemente a ver cómo la sexualidad tiende a ser ignorada e incluso rechazada a medida que envejecemos o tenemos necesidades de apoyo. Esta discriminación, latente y naturalizada, sube varios peldaños si ponemos la mirada en la práctica habitual en los centros residenciales. Así, lo que se observa de manera habitual en estos espacios de cuidados es la falta de atención a aspectos relacionados con la sexualidad de las personas que allí residen.

Por un lado, los y las profesionales no son ajenas a ese imaginario social, que marca una fecha de caducidad a esta faceta de la vida. Además, se observa como un elemento que viene a complicar el día a día de la atención y puede enturbiar la relación con las familias. Por otra, muchas de estas personas mayores hacen suya esta mirada y adoptan un enfoque de autodiscriminación.

Los derechos sexuales y reproductivos forman parte de los derechos humanos universales. La sexualidad es una parte fundamental de nuestras vidas.

Es por ello, que hablar de buen trato, de dar pasos hacia un modelo de atención centrada en las personas (ACP), desde ese buen acompañar a las personas ofreciéndolas vidas con sentido, es necesario rescatar la sexualidad del olvido y concederle el espacio que se merece, bien sea en las reuniones de equipo, en los protocolos de prevención, detección y actuación ante la violencia machista, en la capacitación de los equipos, etc.

#LosDerechosSexualesNoCaducan consta de [un texto de la investigadora de Matia Instituto, Nerea Almazán](#), experta en el abordaje de la sexualidad de las personas que viven en espacios de cuidados; un [podcast](#), con la participación de Feliciano Villar y Josep Faba, de la Universidad de Barcelona, y Miren Iturburu, compañera de Matia Instituto e integrante del comité de ética de Matia y una serie de imágenes que muestran mensajes clave que conducen a la reflexión y a la adopción de un enfoque basado en derechos sobre una cuestión que no es baladí para el bienestar de estas personas.

Esta campaña, forma parte del proyecto Heldu Sexua(ri), iniciativa orientada a avanzar en el acompañamiento a la sexualidad de las personas que viven en centros residenciales. Este proyecto nace gracias a las subvenciones de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en coordinación con el Gobierno Vasco, a proyectos piloto de

matia

innovación en centros residenciales de personas mayores a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y los fondos Next Generation UE obtenidos a petición del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Sobre Matia

Matia es una fundación privada sin ánimo de lucro, declarada de interés general, con más de 130 años de experiencia en la prestación de servicios sociosanitarios, domiciliarios y comunitarios en Gipuzkoa, cuyo Patronato está compuesto por 7 personas destacadas de diferentes ámbitos profesionales quienes participan de forma independiente y voluntaria en su gobernanza. Con una clara vocación de aportación a la sociedad, destaca en Matia la búsqueda, desarrollo y aplicación permanente de conocimiento e innovación junto con su difusión en la sociedad (I+D+i) a través de Matia Instituto Gerontológico, en funcionamiento desde el año 2003. La prestación de servicios se realiza en diferentes niveles asistenciales tanto en el ámbito de la salud como servicios residenciales, comunitarios y domiciliarios, bajo un modelo integral y centrado en la persona basado en los principios de autonomía, dignidad y personalización.